



OBERÁ (Mnes.), 04 NOV 2021

**VISTO:** El Expediente FIO N.º358/2021, el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM destinado a la nueva Carrera de Ingeniería en Computación y la Nota N° 151/2021 por la cual las autoridades de la Carrera solicitan la designación de docentes interinos, en los casos que correspondan desde el 01 de agosto del año 2021; y.

**CONSIDERANDO:**

**QUE** se cuenta con disponibilidad presupuestaria teniendo en cuenta el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM otorgado para las asignaturas de la Carrera de Ingeniería en Computación

**QUE** las autoridades de la mencionada carrera solicitan por Nota N°151 /2021 la designación del Dr. Ing. **NUÑEZ, RUBEN ORLANDO** en un cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva (1º cargo)

**QUE** el citado docente será incorporado a las asignaturas Circuitos Eléctricos en el primer cuatrimestre y en el segundo cuatrimestre a las asignaturas - Sistemas Embebidos- y -Sistemas de Control y Automatización- de la Carrera de Ingeniería en Computación Plan de Estudios 2017

**QUE** la propuesta de designación cuenta con el visto bueno de la Sra Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad.

**QUE** se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014 la que en su Art. 2º establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años.

**QUE** en la 1º Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el día 3 de Noviembre de 2021 se trató y aprobó lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Dr. Ing. NUÑEZ, RUBEN ORLANDO DNI 27.997.083** en el marco del Contrato Programa SPU Fortalecimiento de Carreras Estratégicas-UNaM, en un cargo Interino de Profesor **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación Semiexclusiva, desde el 01 de agosto del año 2021 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año 2021, para desempeñarse como docente en el primer cuatrimestre en asignatura **Circuitos Eléctricos** Código IC312, Rama CA, Disciplina INGE, Área INCA perteneciente a la carrera de Ingeniería en Computación, y en el segundo cuatrimestre en las asignaturas **-Sistemas Embebidos- y -Sistemas de Control y Automatización-**, sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de Ingeniería de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

161-211